

bien la fundición de letra de la imprenta nacional para reproducir los adornos y grabados en madera. Establecida en 1820 la escuela de grabado de letra en la misma imprenta, fué nombrado director, destino que desempeñó durante tres años, y nombrado en 1824 nuevamente grabador general de los reinos y director del depósito de grabado, de cuyo destino había sido separado por afecto al gobierno constitucional, trabajó en las monedas y medallas que se han hecho durante el reinado de Fernando VII. En 1830 premió el gobierno su laboriosidad, nombrándole intendente de tercera clase. En 1834 se casó con su sobrina doña Balbina Siles Michel (hija del honrado abogado y entendido magistrado don Antonio Siles), de la que tuvo dos hijas, de que solo le vive la mayor, doña Lucía; continuó dando esplendor al arte hasta su fallecimiento ocurrido en 11 de enero de 1842. Las principales obras de este ilustrado artista son: la medalla de Carlos IV y María Luisa, que hizo en París, y que lleva su nombre para perpetuar el sistema de Dros de acuñar en birla abierta; obra dedicada a la infanta María Luisa, reina de Etruria; los primeros sellos hechos en España para timbre seco, que hizo para el Almirantazgo, sistema seguido después para el papel sellado, documentos de la deuda pública y otros; las estampillas y primeros sellos de Fernando VII; su moneda de proclamación, y el duro de este soberano, acuñado en 1833, poco antes de su muerte, obra de mucho mérito, pero poco conocida, porque muriendo el rey cuando se estaban acabando las matrices y punzones para todas las casas de moneda de la península, no llegó a circular; son también de este Sepúlveda todas las matrices y punzones de la moneda del rey intruso José Bonaparte, y las del actual reinado de Isabel II hechas hasta 1842; las dos medallas primeras ejecutadas para los premios de las exposiciones de la Industria española y del Conservatorio de música, fundado por la reina gobernadora doña María Cristina de Borbon; y en fin, las estampillas de esta señora, y sellos de la reina y de los ministros. El grabador Sepúlveda fué de tan amable carácter, tan franco, leal y generoso, que su fallecimiento, que fué un golpe terrible para el arte, fué asimismo una desgracia irreparable para la humanidad.

SERAFINA (SANTA): natural de Monzon (Galicia), fué educada en el culto de los falsos dioses y se veía do-

minada por los deleites mundanos, cuando pasó por Monzon el apóstol Santiago y la convirtió al cristianismo. En lo sucesivo solo pensaba en agradar al Señor para lo cual oraba, ayunaba y hacia limosnas. Llena de merecimientos pasó a recibir la corona de sus virtudes el día 29 de julio del año 56.

SERAFINES: orden militar fundada por Magno, rey de Suecia, en 1554, dándola por divisa un collar compuesto de serafines de oro con cruces patriarcales de lo mismo, de que pendía un óvalo esmaltado de azul con el nombre de Jesús en cifra de oro, y tres clavos apuntados, y esmaltados de blanco y negro, símbolo de la pasión. Carlos XII cuando abrazó el luteranismo, abolió esta orden.

SERAPIA (SANTA): virgen y mártir. Vivía en Roma en el siglo II de la iglesia. Negándose obstinadamente a tributar adoración a los ídolos, el juez Virgilio la condenó a ser espuesta en un lupanar a la lubricidad de los jóvenes licenciosos; pero salió intacta de aquel lugar de prostitución y entonces la quemaron con haces encendidos, la azotaron cruelmente, y en fin, la degollaron el 29 de julio. Se celebra la memoria de su martirio el 5 de setiembre.

SERAPIO (SAN): mártir. Fué en sus primeros años militar, después se hizo religioso mercenario, y fué comisionado para la recolección de limosnas en beneficio de los cautivos cristianos. Pasó a Argel donde padeció muchos trabajos, y por último fué martirizado cruelmente por mandado del rey Selim. Es abogado especial contra los cólicos y dolores de vientre; se celebra el día 14 de noviembre.

SERENO (SAN): nació en Galicia de padres cristianos, y tuvo otro hermano del mismo nombre, con el que, después de haber sido martirizado su padre, que también se llamaba Sereno, marchó a Alejandria con el fin de estudiar la filosofía de Orígenes. Por este tiempo eran perseguidos los cristianos por orden de Severo, cuyos ministros prendieron a todos los discípulos de Orígenes, entre ellos a Sereno y su hermano, que sufrieron el martirio como todos los demás, el día 28 de junio del año 205.

SERNA (DON JOSE DE LA): conde de los Andes, teniente general de los reales ejércitos. Nació en Jerez de la Frontera en 1770. Hizose famoso en la heroica defensa de la plaza de Ceuta, contra el emperador de Marruecos, no siendo menos importantes los servicios que prestó en la

campana de Cataluña contra la república francesa, en las expediciones marítimas del general Mazarredo contra la Inglaterra, en la lucha de la independencia, en su misión de general en jefe en el alto Perú, y sobre todo en su virreinato de aquel imperio. En la desgraciada batalla de Ayacucho recibió cuatro heridas de distintas armas. El rey recompensó dignamente sus servicios al regresar a la península. Después del segundo sitio de Zaragoza fué conducido prisionero a Francia, de donde pudo escaparse y recorrió la Suiza, la Baviera, el Austria, la Hungría, la Valaquia, la Moldavia y parte de la Grecia, hasta que se embarcó en Salónica y volvió a España a combatir de nuevo. Murió este benemérito militar en Cádiz, en julio de 1832.

SERNA (ESCELENTISIMO SEÑOR DON PEDRO GOMEZ DE LA): distinguido publicista y jurista español; nació en la ciudad de Mahon el 21 de febrero de 1807; fueron sus padres el brigadier don Gaspar, caballero comendador de la orden militar de Santiago, y doña Ana Tully, camarista de S. M. Apeenas contaba un año cuando ocurrió la invasión francesa que obligó a los españoles a unirse contra la usurpación del capitán del siglo. Su padre, fiel a la voz de la patria, abrazó su causa con entusiasmo, y después de haber peleado con inteligencia y valor contra las huestes francesas, coronó la larga serie de los servicios militares que había prestado en las campañas con Francia y Portugal, y la de la guerra de la independencia, con una muerte gloriosa en la funesta retirada de Molins de Rey, a fines del año 1808. Sobrevivieron a la muerte de este benemérito militar cinco hijos, que encontraron en los desvelos y el tierno cariño de su madre, reparadas en parte las desgracias de su horfandad, pues que a pesar de las vicisitudes de aquella época desastrosa, ni un solo momento descuidó su educación en la isla de Menorca, donde la había llevado otra vez el deseo de poder verificarlo con mayor facilidad y con menos agitaciones. Arrojadado de España los franceses, se trasladó la familia a Madrid, donde poco después de su llegada entró don Pedro como seminarista en el real colegio de Escuelas Pías de San Antonio Abad. En este seminario completó su instrucción primaria, é hizo todos los estudios que se cursan en sus aulas; el testimonio unánime de sus profesores, la amistad constante que le ha unido a ellos aun al través de tantas

vicisitudes políticas, atestiguan el aprecio que supo grangearse por su carácter y por su aprovechamiento en las letras, pasando siempre como uno de los mas aventajados. En octubre de 1820 salió del colegio para dedicarse en los estudios de San Isidro de Madrid a las asignaturas, que con el nombre de filosofía, eran preliminar indispensable para la carrera de jurisprudencia que había elegido, empezando después esta facultad en la universidad central que se había establecido en la corte. Suprimida esta universidad por la reacción de 1825, pasó a la de Alcalá, que había sido restablecida, en la que estudió todos los cursos que formaban las carreras de leyes y cánones, recibiendo los grados de bachiller, licenciado y doctor en la primera facultad, y obteniendo la unánime aprobación de los ejercicios en los que siempre sobresalió. Grande era la opinión que los catedráticos y cursantes de Alcalá tenían de la capacidad y estudio del señor Gomez de la Serna, que siendo aun estudiante dió entre otras, dos pruebas extraordinarias de su talento y de sus adelantamientos: consignadas están ambas en la relación de sus méritos que la universidad de Alcalá elevó al señor don Fernando VII, al proponerle la provision de una de sus cátedras vacantes. Fué la primera, que estando presente a la celebración de un acto público, y faltando doctores que arguyeran, invitado por el rector, lo hizo por espacio de una hora, prueba que al salir le valió una especie de ovacion por parte de sus compañeros, y que empezó a grangearle el concepto de que nunca ha decaído después. La otra prueba fué la oposición que hizo a las cátedras vacantes, en que con otro discípulo se presentó a disputar el terreno en un concurso numeroso de maestros y doctores, entre los que se hallaban algunos que habían sido y eran catedráticos. Estos triunfos seguidos por el señor Gomez de la Serna, cuando como discípulo se sentaba aun en los escaños de la universidad, debieron crear esa afición que ha manifestado después a las letras y a los establecimientos de enseñanza, en medio de las variadas vicisitudes de su vida. Antes de concluir su carrera literaria como cursante, había explicado de extraordinario, sido sustituto en ausencia y enfermedades de catedráticos propietarios, y por último, nombrado sustituto «pro universitate» en una cátedra de derecho romano. Después que recibió el grado de doctor y a los 22 años de edad, hizo oposición a una cátedra de

instituciones civiles de la misma universidad, la que obtuvo, como le sucedió dos años después, con otra cátedra de ascenso, que también ganó en rigurosa oposición. Permaneció dedicado exclusivamente al estudio de la enseñanza, hasta que en 1835 creyó conveniente utilizar sus servicios en otra carrera. Por consecuencia de los acontecimientos de la Granja de 1832, el gobierno, al cambiar el sistema seguido en los diez años de régimen absoluto, empezó a echar mano para los cargos públicos de personas cuyas opiniones indiferentes dieran bastantes garantías de que sostendrían la sucesión directa a la corona para neutralizar los esfuerzos combinados de sus enemigos. El señor Gomez de la Serna fué entonces nombrado, con retención de su cátedra, corregidor de Alcalá de Henares, ciudad que por un conjunto de circunstancias particulares, llamaba muy especialmente la atención del gobierno, que la consideraba como uno de los puntos en que los partidarios de la sucesión de don Carlos podían reunir mayores elementos. Los estudiantes de la universidad, tan afectos a uno de sus catedráticos, le recibieron con gran entusiasmo, y la población en general le acogió con la mayor benevolencia. Consagrado al cumplimiento de sus deberes políticos y locales, fomentó el espíritu público, destruyó en su origen las conspiraciones, dió grande impulso a todas las obras de interés local, extinguió la mendicidad, administró recta e imparcialmente justicia, y cuando el cólera invadió el partido, con resolución y sin descanso atajó en lo posible los efectos del mal, lo que le ocasionó el hallarse en inminente peligro de la vida, mereciendo los elogios de la prensa en aquel tiempo. En Alcalá de Henares fué también subdelegado de policía, de la mesta, de postas, de montes y de mostrencos, vacantes y ab-intestatos. Separadas las atribuciones administrativas y judiciales, continuó, con retención de la cátedra, en el juzgado de primera instancia del partido de Alcalá, hasta que en junio de 1836 fué nombrado juez de primera instancia de Ciudad-Real. No llegó el caso de tomar posesión de este cargo, porque a mediados de agosto de 1836 se le mandó continuar en comision en el de Alcalá, pero a las pocas horas de instalarse en él recibió comision del gobierno para pasar a Guadalajara a formar causa a todas las autoridades, a excepción de las militares, para investigar su conducta por el abandono de la capital a la aproximación

del general carlista Gomez, después de la desgraciada acción de Matillas. Apenas comenzaba a cumplir su cometido, cuando fué nombrado jefe político en comision de la provincia de Guadalajara, cargo en que continuó por dejar el gobierno sin efecto los nombramientos que hizo para otras provincias, á instancia de las corporaciones provinciales y locales, que deseando que continuase su administración, á fuerza de varias instancias, lo consiguieron del gobierno; hasta que en noviembre de 1839 se le separó de aquel destino diciendo S. M. que se reservaba utilizar sus servicios. Las circunstancias en que se halló la provincia de Guadalajara fueron bien difíciles: invadida continuamente por las facciones de Aragon, amenazada con frecuencia la capital, y algunas veces por fuerzas considerables, jamás faltó a sus deberes, dió ejemplo, y contribuyó en primer término a que no se abandonara el fuerte cuando las numerosas fuerzas del Pretendiente la amenazaban, y no solo prestó toda clase de servicios políticos, sino también militares. Cual fué su conducta como administrador de la provincia de Guadalajara, lo manifiestan entre otras cosas las pruebas del sentimiento que espresaron las corporaciones de ella y sus habitantes; las reformas que hizo en todos los ramos y los establecimientos públicos que hay en la provincia a que está unido su nombre. Poco después el gobierno nombró otro catedrático que le reemplazara, medida tan mal acogida por la universidad de Madrid, que le propuso en primer lugar para el rectorado de la misma, que se hallaba vacante, lo que no tuvo efecto por entonces. En octubre de 1840 se encargó del rectorado, que desempeñó con aplauso de todos los profesores, hasta que en noviembre fué nombrado corregidor político de Vizcaya. Harto sabidas son las circunstancias particulares de las provincias Vascongadas en aquella época, que hacían considerar el regimiento de Vizcaya como el cargo político mas difícil de los que el gobierno confería. Teniendo que sostener la dignidad del gobierno y defender los intereses generales de la nación, que con tanto empeño querían las facciones presentar como opuestos é inconciliables con los intereses del país exento, teniendo que hacer frente a pasiones políticas y personales que se desahandaban, dió pruebas de singular tacto, prudencia y energía. Cúpole la suerte de tener que presidir las juntas generales de Guernica de 1841, tan agi-

tadas por haberse debatido en ellas la cuestión de fueros; de oponerse con todas sus fuerzas á la insurrección de 1841, y de oponerse luego á las violencias tan comunes despues de vencidas las insurrecciones. Con la misma energía y entereza con que combatió el alzamiento y anatemizó á los revoltosos, corriendo grandes riesgos, y sufriendo muchas penalidades, se opuso á las medidas de rigor que el general Zurbarán adoptaba, creyéndolas como medio eficaz para cortar de raíz el germen de futuras conmociones. En una y otra ocasión, cuando le faltaban todos los medios de resistencia, protestaba en nombre de la santidad de las leyes, y con nobleza y valor combatía todo lo que no era legal. Arrestado por los insurgentes, saliendo no sin graves peligros de la provincia de Vizcaya cuando triunfó la rebelión, fué también desterrado por la autoridad militar en momentos en que sobreponiéndose á la política conoció que era un obstáculo insuperable para llevar adelante sus proyectos. El gobierno de la regencia hizo justicia cumplida á la conducta prudente y enérgica del corregidor de Vizcaya, haciendo que la autoridad militar reparase la falta que habia cometido, y reconociese en el señor Gomez de la Serna al representante del gobierno, y le diera completas satisfacciones, mediando al efecto el capitán general del distrito, encargado de poner un término decoroso á tan tristes acontecimientos. Por consecuencia del arreglo de fueros hecho en el mismo año, quedó el señor Laserna de jefe político é intendente de la provincia de Vizcaya. La estimación pública del país, el nombre que supo granjearse, y las simpatías que han manifestado siempre por él los vizcaínos, son la prueba de la conducta que observó en las azarosas circunstancias que tuvo que atravesar. En mayo de 1842 fué nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernación de la Península, cargo que obtuvo, hasta que en el mismo mes del año siguiente lo renunció cuando subió al poder el ministerio Lopez: entonces fué el principal promovedor de cuantas reformas se verificaron en aquella época. En 1857 habia sido nombrado diputado á cortes suplente por la provincia de Soria, y lo fué despues propietario por la misma provincia para las cortes que se reunieron en 1841 y 1845, saliendo de esta última legislatura electo también por la provincia de Segovia. Apoyó con su voz y con su voto los ministerios de aquella época, tomando frecuente parte en

las discusiones, especialmente en las que se referian á los ramos de la administración y de justicia, correspondiendo á muchas comisiones, cuyos trabajos redactó con frecuencia. En las cortes de 1841 á 1842 fué uno de los secretarios. Cuando el regente del reino destituyó en mayo de 1845 al ministerio Lopez, y encargó á don Alvaro Gomez Becerra la formación de un nuevo gabinete, el señor Gomez de la Serna, despues de haber opuesto una resistencia tenaz á tomar la cartera de la Gobernación de la Península, accedió por fin á las repetidas instancias que le hacían sus amigos políticos, que le esponían con colores vivos el deber que tenían en aquellos momentos de prueba, todos los hombres de gobierno, de no abandonar al jefe del Estado. Aceptó por fin, y como caballero cumplió hasta lo último los deberes que habia contraído. Sostuvo por cuantos medios estuvieron á su alcance aquella situación, y cuando el regente se vió precisado á abandonar el territorio español en el vapor «Betis», aconsejó al regente que hiciera la célebre protesta, en virtud de la cual fueron privados de sus títulos, honores y condecoraciones cuantos las suscribieron como testigos. Refugiado el señor de la Serna con el regente en el navío de guerra inglés «Malabar», pasó á Inglaterra, en donde permaneció por espacio de tres años y medio con cortos intervalos en que viajó por diferentes naciones de Europa, hasta que elegido diputado á cortes vino á representar el distrito de Orense en febrero de 1847, medio decoroso que tuvo de volver á su patria despues de su largo destierro. Aprovechó los ocios de la emigración consagrándose á profundos estudios jurídicos, y á comparar el estado actual de la ciencia en España con el de los demas países de Europa, en que se hallaba mas floreciente, como lo atestiguan sus publicaciones, que con tanto aplauso han sido recibidas por los profesores de jurisprudencia. Vuelto de su emigración lo primero que hizo fué levantar su voz en las cortes para defender á sus compañeros de desgracia, para manifestar la injusticia de que eran víctimas, para proclamar que la responsabilidad de la protesta era suya y esclusivamente suya, para sostener que en ella se trataba solo de dejar incólumes los principios, de consignar hechos incuestionables, y de apelar á la posteridad en nombre de las leyes vencidas contra las insurrecciones vencedoras. Muchas son las cuestiones en que tomó parte en las cuatro legislaturas en que ha du-

rado el mismo congreso de diputados, y especialmente en todas las que se han rozado con los ramos de justicia, de administración y de instrucción pública: ha permanecido siempre en la oposición progresista templada, que le considera como uno de sus adalides. A pesar de esto, el gobierno con frecuencia ha utilizado sus conocimientos y servicios en comisiones y juntas gratuitas, y entre otras la de la formación del plan de estudios de 1847, el nombramiento de vocal de la junta general de beneficencia y de la de enagenación de los bienes de propios, para atender á objetos de utilidad pública. La sociedad económica de Soria le honró también nombrándole vocal de la junta general de agricultura. Diferentes son las corporaciones científicas á que pertenece el señor Gomez de la Serna. En la actualidad es primer vice-presidente reelegido de la academia de jurisprudencia y legislación. La carrera de la instrucción pública que fué la primera en que sirvió, puede decirse que la sidó á la que mas predilección ha manifestado. Separado inoportunamente de ella, cuando no ha podido influir con su voz en la dirección de la juventud en las universidades, lo ha hecho en otros establecimientos literarios, y sobre todo escribiendo obras, que recibidas con grande aceptación contribuyen hoy eficazmente á la instrucción de la juventud jurista, ya sirviendo de texto, ya ejerciendo una gran influencia en el profesorado. Entre ellas deben contarse los «Elementos del derecho civil y penal de España», que con el tratado académico forense de procedimientos judiciales publicó con el doctor don Juan Manuel Montalvan, las «Instituciones del derecho administrativo español», primera obra de este género escrita en España, los «Prolegómenos del derecho», la «Introducción histórica al estudio del derecho romano», la «Introducción á las Partidas», puesta al frente de este código en la colección de los españoles últimamente publicados, y en fin, «El Curso histórico enérgico del derecho romano comparado con el español», que actualmente está publicándose. Todos estos trabajos literarios, hechos en medio de tantas vicisitudes é infortunios, y de ocupaciones continuas, manifiestan su amor á la ciencia, á la que continúa dedicando los cortos ratos de ocio que le permite la honrosa profesión de la abogacía que ejerce actualmente con grande y merecida reputación.

SERRANILLOS: lugar con ayunt-

tamiento de España en la prov. y diócesis de Avila, part. jud. de Arenas de San Pedro: su clima es frio, y se padecen calenturas intermitentes. Tiene 175 vecinos.

SERRANO y DOMINGUEZ (EXCELENTISIMO SEÑOR DON FRANCISCO): teniente general de los ejércitos nacionales; nació en la isla de Leon, provincia de Cádiz, el 17 de octubre de 1810. Fueron sus padres el mariscal de campo don Francisco Serrano y Cuenca, que dirigió varios cuerpos en la guerra de la independencia, y la señora doña Isabel Dominguez de Guevara. La historia de sus primeros años nada ofrece de notable; en 17 de setiembre de 1822 vistió por primera vez el honoroso uniforme militar, estrenando los cordones de cadete. En 8 de diciembre de 1825 obtuvo el grado de alférez y permaneció indefinido hasta el año 1828, y despues ilimitado hasta el 31 de octubre de 1850, en que fué nombrado por real despacho subteniente del cuerpo de carabineros de costas y fronteras, habiendo contraído grandes méritos en la persecución del contrabando, y hecho capturas de consideración en el desempeño de su cargo. En el año de 1852 obtuvo licencia para venir á la corte, y en 7 de mayo de 1855 pasó de porta-estandarte al regimiento de coraceros de la Guardia Real. Entonces fué de servicio escoltando al infante don Carlos, que marchaba á Portugal. Aderido desde un principio nuestro joven militar á la causa de Isabel II, empezó su campaña en 1854 de ayudante de campo del general en jefe del ejército del Norte. El fuego de la rebelión tomó rápido incremento, y pronto fué necesario enviar nuevas tropas á Aragon; el joven Serrano fué destinado al ejército que habia de operar en aquella provincia contra las huestes carlistas, y pronto tuvo ocasión de distinguirse en las acciones de la Maseta de Larramean y Molina de Aragon, por las que obtuvo sucesivamente el grado de capitán y una tenencia de coraceros de la Guardia. Al año siguiente, 1856, siendo también ayudante de campo del general en jefe del ejército de Cataluña, don Gerónimo Valdés, fué ascendido al grado de comandante de escuadrón por su comportamiento en la acción de Caserras, donde con solo 48 caballos de que se componia la escolta del general, batió á 600 ó 700 carlistas y mató en combate personal á uno de sus cabecillas. En 1857 se distinguió en la acción de Calaf, siendo á la sazón capitán del segundo de caballería de línea, y fué remu-

nerado con la efectividad de comandante, obteniendo el empleo de teniente coronel por sus brillantes hechos de armas en Castellseras, Arcos de la Cantera, y otras nueve acciones no menos notables en que se halló el ejército del centro. En 1858 tomó parte en once acciones, conduciéndose en todas con su acostumbrado valor, y saliendo herido en el brazo derecho en el primer sitio de Morella. A fines de noviembre le confirió S. M. el mando del regimiento 6.º de ligeros y el empleo de coronel. En 1859 se encontró en siete acciones de guerra al frente de su regimiento, y en premio de los grandes servicios que en ellas prestó, principalmente en las de los campos de Segura y Hos de Villavieja, fué promovido al empleo de brigadier de caballería. Concluida la guerra en las provincias Vascongadas con el célebre abrazo de Vergara, pasó Serrano en 1840 destinado al ejército de Cataluña, siendo nombrado comandante general de la segunda brigada expedicionaria, con la cual concurrió á la mayor parte de las jornadas que ocurrieron en aquella época, hasta que desapareció de todo punto la guerra civil que por espacio de siete años habia afligido á España, si bien merecen particular mención las acciones del 24 y 28 de abril en las alturas de Peracamps y Casaserra. Cuando las últimas partidas carlistas se refugiaron en Francia por el valle de Andorra, mandaba don Francisco Serrano el regimiento de Navarra 7.º de ligeros. Entró en Barcelona con dos escuadrones, y allí fué nombrado jefe de las fuerzas existentes á las inmediaciones del cuartel general. Sabidos son los sucesos políticos que obligaron á la reina Cristina á abdicar la regencia que pasó entonces á manos de un gobierno provisional. Queriendo este premiar los servicios que habia prestado Serrano durante la guerra en los ejércitos del centro y Cataluña, le nombró por decreto de 9 de diciembre mariscal de campo, confiriéndole á los pocos dias el destino de 2.º cabo de la capitania general de Valencia. No permaneció mucho tiempo en este empleo, porque convocadas las cortes para el mes de marzo con el objeto de resolver la cuestión de la regencia, se le dió orden para que pasase á Madrid á ejercer el cargo de diputado, con que le habia honrado la provincia de Málaga. Trasladóse en efecto á la corte, asistió á las borrascosas sesiones en que se ventiló la cuestión de regencia, y emitió su voto en favor del duque de la Victoria. En segui-

da marchó á Málaga con licencia para restablecer su salud. Apenas llegaron á su noticia los sucesos de esta corte en el mes de octubre, tomó la posta, y llegó á Madrid en cincuenta y tres horas, salió á las treinta de su llegada mandando la primera división del ejército del Norte, y llegó á Vitoria á marchas forzadas: desde dicho punto salió también en posta ligera por disposición del regente del reino á recibir sus órdenes en Tudela de Navarra, siendo estas las de marchar con la división de vanguardia del citado ejército á la plaza de Barcelona, lo que verificó á marchas dobles. Por estos servicios recibió en 9 de noviembre la gran cruz de Isabel la Católica. Aunque el gobierno de Espartero salió triunfante en aquella ocasión, al abrirse las nuevas cámaras, obtuvo el gabinete que presidia don Antonio Gonzalez un voto de censura que obligó á todos los ministros á dejar sus carteras, y dió lugar á una prolongada crisis ministerial, andando en lenguas por aquellos dias el nombre del general Serrano para ministro de la Guerra. Pero estos rumores no llegaron á realizarse; formóse el gabinete Rodil, y al poco tiempo estalla otra revolucion en diverso sentido que la de octubre del año anterior, pero con el mismo objeto, que era derrocar á Espartero. Presentóse este delante de los muros de Barcelona, nombrando á don Francisco Serrano jefe del estado mayor del ejército que habia de operar en Cataluña. Concluidos por entonces los disturbios que amenazaban al gobierno, regresó Serrano á Madrid y volvió á tomar asiento en el congreso, en representación de la provincia de Málaga, que habia vuelto á nombrarle su diputado. Derrotado el ministerio Rodil en la famosa discusión de las actas de Badajoz, fué reemplazado por el gabinete Lopez, en el cual entró á formar parte el general Serrano, como ministro de la Guerra. Diez dias solamente duró este ministerio, que tuvo que retirarse ante la obstinación del regente, que prefirió sacrificar sus ministros responsables á la amistad de los que le rodeaban y formaban, segun la opinion pública, su camarilla. Derrocado este ministerio, terminaron también sus tareas los legisladores que lo apoyaban. Las cortes fueron disueltas, y esta fué la señal de una conflagración general, que empezando en Cataluña cundió pronto por toda la península, y dió por resultado la caída de Espartero y su salida de España. No poco contribuyó á este resultado el mismo ge-

neral Serrano, que á los primeros síntomas de la conmoción popular, se trasladó á Barcelona y se puso al frente de aquella junta, siendo investido desde luego con el cargo de ministro universal. Uno de sus primeros actos fué destituir á don Balduino Espartero del elevado cargo de regente, y llamar á su lado á los demás individuos del gabinete. En 24 de julio de aquel mismo año (1845) quedó constituido el gobierno provisional en Madrid compuesto de las mismas personas que formaban el gabinete de mayo, excepto el ministro de Estado, que renunció en cuanto tuvo noticia de su nombramiento. Entonces cesó el general Serrano en su elevado cargo de ministro universal; pero á los dos días, declarada ya S. M. mayor de edad, fué elevado á la alta dignidad de teniente general del ejército español, y rehabilitado para que continuase en el ministerio de la Guerra interinamente. Habiendo ocurrido á los pocos días una crisis en el ministerio, por el empeño que manifestó el presidente, del que fué gobierno provisional, de retirarse á la vida privada, le concedió S. M. el nombramiento de ministro de la Guerra definitivamente. Resistióse en esta ocasión á continuar en el ministerio, porque, segun decía, tenia compromisos contrarios que no eran satisfechos; pero hubo de ceder á las instancias que sin duda le harían, cuando al fin aceptó tan elevado como grave cargo. Luego que salió del ministerio de la Guerra, se le confirió el empleo de inspector general de caballería; pero renunció este cargo, así como otros muchos que le ofrecieron posteriormente, á escepcion del de senador del reino, para el que fué nombrado cuando se organizó el senado, y mas adelante la capitania general de Granada, que ha estado desempeñando hasta hace poco tiempo. El general Serrano está además condecorado con la gran cruz de San Fernando, la cruz laureada de San Fernando de 2.ª clase, cruz y placa de San Fernando de 3.ª clase, y varias otras de distincion por acciones de guerra.

SERVULO (SAN): fué un pobre romano, tullido, que repartía entre otros pobres la limosna que él sacaba en la iglesia de San Clemente. Hallábase en el hospital, y conociendo se acercaba la hora de su muerte, rogó á los peregrinos que estaban á su lado enfermos, que se lamentasen y cantaran con él algunos salmos, esperando la dichosa hora de su tránsito. Cuando con mas fervor cantaba se detuvo y dijo: «No ois las voces de

los ángeles que resuenan en el cielo?», y diciendo esto murió el día 25 de diciembre del año 614.

SEVERIANO (SAN): mártir, vivía en Roma bajo el imperio de Diocleciano, que le propuso abjurar la religion de Jesucristo y adorara la estatua de Esculapio, pero como Severiano no accediese fué azotado con varas de plomo. En tan atroz tormento entregó su alma al Criador el día 8 de noviembre del año 300. Es patron del obispado de Barcelona, como tambien otros tres que padecieron el martirio con él por la misma causa, llamados Severo, Carpaforo y Victorico.

SEVERO (SAN): mártir, nació en Barcelona; sus virtudes y merecimientos le colocaron en la silla episcopal de aquella ciudad, donde murió mártir de Jesucristo el año 352.

SEVILLA (CRUZ DE DISTINCION DE): concedida por Fernando VII en 17 marzo de 1815, en memoria de la reconquista de Sevilla el 29 de agosto de 1812. Los oficiales de todas clases la usan de oro con esmalte, y la tropa, de metal del mismo color. Esta cruz es en forma de dos madejas que denotan las armas de Sevilla; teniendo en sus brazos horizontales el mote «No-do» en letras de oro: en la parte superior de los brazos verticales, corona de laurel, y entre ellos llamas de color rojo. En el reverso un círculo en campo verde con el letrero, «27 de agosto de 1812.» Otro á su alrededor con el de: «El rey á los conquistadores de Sevilla.» Cinta de los colores rojo, negro y azul por iguales partes, ocupando el centro el rojo.

SIERO: ayuntamiento de España con 5,794 vec. en la prov. de Oviado, y part. jud. de Oviedo. Comprende las feligresias de Anes, San Martin; Aramil, San Esteban; Arenas, Santiago; Arenas, San Pedro; Argüelles, San Martin; Robes, San Cosme; Carrera, San Martin; Celles, San Juan; Collada, San Pedro; Collado, San Cristóbal; Guquillos, Santa Marina; Felechés, Santo Tomás; Granda, San Pedro; Hévia, San Felix; Lugones, San Felix; Lieres, Nuestra Señora; Marcenado, Santa Cruz; Meres, Santa Ana; Muñoz, San Juan; Paranza, Santa Maria; Pola, San Pedro; Tiñana, Santa Maria; Valdesoto, San Felix; Vega de Poja, San Martin; Viella, Santa Maria; y Vigil, Santa Eulalia, con clima ventilado y sano.

SIERRA (SAN ESTEBAN DE LA): villa de España con ayuntamiento en la prov. y dióc. de Salamanca, partido jud. de Sequeros. Tiene 180

vec. Su clima es bueno, y en el verano se padecen muchas tercianas producidas por el calor, y el rio Alagon.

SIETE DE JULIO (MEDALLA DE DISTINCION DEL): condecoracion civica concedida por las cortes en 27 de diciembre de 1822 á los milicianos nacionales, tropas y paisanos que en la mañana y tarde del 7 de julio del mismo año contribuyeron á rechazar con las armas en la mano á las tropas de la Guardia real, que se pronunciaron contra la constitucion del estado, proclamando al rey absoluto. La medalla es de oro, y en su averso se ve una rama de laurel y una palma cogida con una cinta azul por los troncos y formando corona; en el centro un libro de plata abierto, sostenido por dos espadas cruzadas, azules, con guarniejon de oro, con esta hacia abajo y las puntas hacia arriba. En la primera hoja del libro, dice: «Constitucion política de la monarquia;» y en la otra: «Española, promulgada en Cádiz, año de 1812;» en el reverso, sobre el libro, en campo azul: «Accion memorable del 7 de julio de 1822.» Cinta morada con dos listas amarilla y encarnada á los cantos.

SIETE DE OCTUBRE (CRUZ DEL): medalla de distincion creada por el regente Espartero en 17 de octubre de 1841, para premiar á las tropas de la guarnicion de Madrid, milicia nacional y demas individuos que en la noche del 7 al 8 de octubre del mismo año, acudieron con las armas en la mano á sofocar el alzamiento de algunas tropas que acometieron el real palacio con ánimo de apoderarse de la reina y quitar la regencia al general Espartero. Es ovalada y de oro: en su centro, en fondo azul, un libro abierto, en el que se lee en letras de oro: «Constitucion de 1837.» y en orla blanca: «Dar la sangre por la ley y el trono.» Al rededor una palma y un laurel esmaltados de verde, y por detrás se cruzan cuatro alabardas de oro, cuyas cuchillas y estremos se ven por la parte superior, y los cabos por la inferior. Sobre la medalla coronada de oro: el centro del reverso sobre campo azul tiene la inscripcion: «Noche del 7 de octubre de 1841.» Cinta encarnada con dos listas blancas en sus estremos.

SIGERO: villa de España, que forma ayuntamiento con Aldealapecina desde enero de 1848, en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, con clima frio, y propenso á reumatismos y accidentes epilepticos. Tiene 60 vecinos y medio.

SIGUENZA (FR. JOSÉ DE): nació el año 1545, de padres nobles y hon-

rados, en la ciudad del mismo nombre. Fueron tan rápidos sus progresos en el estudio, que á los 12 años poseia ya conocimientos nada vulgares de gramática y retórica. En esa tierna edad abandonó un día la casa de sus padres y tomó á pié el camino de Segovia, donde tenia en el convento del Parral, de la orden de San Gerónimo, un tio religioso, á quien manifestó el deseo de consagrarse á la vida contemplativa del claustro. Admirado aquel de su entereza y resolucion no quiso disuadirle de su proposito; pero en atencion á sus pocos años consiguió que regresara al seno de su familia, aplazando para mas adelante tan piadoso intento. Prosiguió, pues, sus estudios en la ciudad de Sigüenza, distrayéndole algun tanto de ellos la poesia y la música, á que era muy aficionado. En 1565 se alistó en las banderas de los muchos españoles que quisieron ir á pelear contra el turco, para defender á Malta, que asediaban estrechamente 500 velas con numeroso ejército de tierra; pero Sigüenza llegó tarde á Valencia; los navios de España habian tomado la vuelta de Italia con el fin de reunir al cuerpo de la armada las galeras de Nápoles y Sicilia, y marchar todos juntos al socorro. Esto y una grave enfermedad que padeció volvieron á despertar en él los propósitos que habia tenido desde niño. En efecto, á los 21 años de edad recibió el hábito en el Parral y profesó cumpliendo el noviciado. El padre Sigüenza fué uno de los primeros que oyeron los acentos de las ciencias eclesiasticas en el real colegio de San Lorenzo, pasando en breve del banco á la cátedra y de discipulo á maestro. En 1590 hizo segunda profesion en este nuevo monasterio, y permaneció unido á él hasta su muerte. Sucesor al célebre Arias Montano en la cátedra de Escritura, y en el cargo de bibliotecario. Fué tan grande su reputacion de orador sagrado, que en una ocasion se oyó decir á Felipe II: «Los que vienen á ver esta maravilla del mundo, no ven lo principal que hay en ella, sino ven á Fr. José de Sigüenza; segun lo que merece, durará su fama mas que el mismo edificio, aunque tiene tantas circunstancias de perpetuidad y firmeza.» No fué menor el aprecio que hizo de él su propia comunidad, puesto que le vemos ejercer sucesivamente todos los cargos de alguna importancia que se conocian en esta religion, entre ellos el de prior, antes del Parral y despues de San Lorenzo. Como todo hombre de mérito tuvo tambien perseguidores y adversarios, que envidiosos sin duda de la justa fama que gozaba, tra-

SUPLEMENTO.

laron de hacerle sospechoso en materia de fe, y consiguieron que el Santo Oficio le llamase á Toledo para responder á los cargos. Mas de medio año duraron las informaciones contra el padre Sigüenza, que permaneció todo este tiempo detenido en el monasterio de la Sirla. La justificacion que hizo fué tan completa, que el tribunal de la inquisicion tuvo al fin que absolverlo honrándole mucho en la sentencia. Triunfante de sus enemigos volvió á San Lorenzo, donde continuó medrando, así en el afecto del monarca, que le otorgó mayores mercedes, como en la estimacion de la orden, que hubode elegirle para su historiador. Empleó el padre Sigüenza para estos trabajos muchos años y vigiliias, hasta el de su fallecimiento ocurrido en 22 de mayo de 1606, á los 61 de edad. Entre las diferentes obras que dejó escritas, merecen citarse por ser las que mas le immortalizan, la «Historia de la orden de San Gerónimo,» un libro de discursos sobre «Los doce capitulos del Eclesiastes de Salomon y la historia del rey de los reyes,» que intituló «Jesus Christus heri et hodie, ipse et ni secula.» Algunos años despues de su muerte grabaron en su losa sepulcral la siguiente inscripcion:

Hic dormit qui semper vigilavit
R. P. F. Joseph de Sigüenza:
Hujus R. canobii P.
Disciplinae monasticae decus:
Christiana Luget historia:
Quid Plura?
Scripta lege.
Obit die XXII Maii, anno 1606.

SIGUENZA: lugar con ayuntamiento, de España, en la prov. de Zaragoza, diócesis de Jaca y partido judicial de Sos. Tiene 70 vecinos, y su clima es templado y sano.

SILENCIO: la orden militar de caballeros de Chipre ó del Silencio, denominada tambien de la Espada, fué creada por Guido de Lusitan, rey de Chipre, en 1192, bajo la regla de San Basilio, para defender la isla de los moros. Su divisa fué una espada con una S. enlazada en ella y el lema: «Pro fide servanda,» pendiente de un collar compuesto de rosas y de S. S. que querian decir «Secretum Societatis.»

SINCERIDAD: orden instituida en 1690 por los electores Juan Jorge IV de Sajonia y Federico III de Brandemburgo, dándole por divisa un brazalete de oro con el nombre grabado de ambos principes, y el lema «Amistad, Sinceridad» y del otro lado dos manos armadas, asidas siempre, dos espadas y dos ramos de palma

cruzados con el lema: «Unidas para siempre.»

SINFOROSA (SANTA): mártir, vivía en Roma, su patria, en compañía de Getulo su esposo, y educó en el cristianismo á siete hijos que tuvo. Huyendo de las persecuciones del emperador Adriano, se refugiaron en Tribuli; pero despues de algun tiempo fueron hallados y padecieron el martirio el día 18 de julio del año 158.

SINIESTRADO: dice así en heráldica cuando partido igualmente el escudo con la quinta parte de su latitud, se ejecuta en el lado izquierdo, y se entiende tambien toda figura que á su estado tenga otra menor.

SINOPE: equivale este color al verde, y se graba con líneas diagonales del ángulo de la frente del escudo, al izquierdo de la barba. Simboliza á Mercurio, á los signos, Géminis y Virgo, al agua, la esmeralda, el azogue, la esperanza, y la industria, constancia, intrepidez, silencio, abundancia, amistad y diligencia con que deben servir á su príncipe los que usan este color, protegiendo al comercio.

SIRANI (ISABEL): pintora italiana. Nació en Bolonia en 1618. Fué hija de don Andrés Sirani, el discípulo de Guido Reni, que tuvo la gloria de concluir algunos de sus cuadros. Su padre le enseñó el dibujo y puso en sus manos los pinceles. Imitó el estilo de Guido, y pintó un número prodigioso de cuadros. Ejecutó para la cartuja de Bolonia, en competencia con otros artistas de primer orden, el cuadro que representa «El bautismo de Cristo,» y mereció la preferencia. Murió envenenada en 1664, cuando apenas contaba 26 años de edad. Atribuyóse su muerte á alguno de sus rivales envidiosos de su mérito. Se dedicó tambien al grabado al agua fuerte.

SIRENA: monstruo triforme con rostro y pechos de muger, alas y garras de águila, y lo demas de pescado: se pinta la primera parte recta y de perfil, y la segunda curva y de frente. Simboliza por su voz, un embajador elocente, sagaz y persuasivo que apoderándose dulcemente del corazón de los ministros en cuya corte trata los intereses de su príncipe, logra desempeñar su empleo con ventajas ó un general prudente, cuerdo y cauteloso que con su maña gana á sus incantos enemigos el campamento, la plaza, castillo, ó naves con que le hostilizaban.

SOBA: valle y ayuntamiento de

España, en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, compuesto de los pueblos de Aja, Astorina, Ason, Bustancilles, Cañedo, Hazas, Fresnedo, El Prado, Herada, Incedo, Labin, La Revilla, Pilas, Quintana, Regules, Reliegos, Rozas, Santanaya, San Bartolomé, San Juan, San Pedro, San Martín, Valcaba, Valdicio, Veguillas, Villaverde y Villar. Su clima es duro y desigual por lo mucho que nieva. Tiene entre todo el valle unas 620 casas.

SOBER: ayuntamiento de España con 989 vec., en la prov. y diócesis de Lugo, part. jud. de Monforte, con clima templado y sano. Se compone de las feligresías de Anllo, San Esteban; Anllo, San Martín; Amendi, Santa María; Arrojo, San Martín; Balmonte, Santa María; Brosmos, Santa Cruz; Bulso, San Pedro; Cabanal, San Pedro; Doade, San Martín; Figueroa, San Salvador; Gudivos, Santiago; Lirañan, San Martín; Lobios, San Julian; Millan, San Nicolás; Neira, San Salvador; Proendo, Santa María; Pinol, San Vicente; Refojo, San Esteban; Rosende, San Miguel; Santiorjo, San Jorge; y Villascuro, Santa María.

SOBRADO: villa y ayuntamiento de España en la prov. de la Coruña, dióc. de Santiago y part. jud. de Arzua. El ayuntamiento se compone de las feligresías de Cabelle, San Lorenzo; Ciudadela, Santa María; Codesoso, San Miguel; Cumbrós, San Julian; Fulgoso, Santa Cristina; Grijalba, San Julian; Nogueira, San Jorge; Porta, San Pedro; Pousada, San Mamed; y Roade, San Andrés. Tiene 602 vecinos.

SOBRARBE (REYES DE): congregados en el monte Uruela, junto a Jaca, en la capilla de San Juan de la Peña los cristianos que se habían refugiado hacia aquella parte de los Pirineos, huyendo de la invasión de los árabes, eligieron por su caudillo a Garci Jimenez, señor de Amescua y Abarzuza, el que habiéndose apoderado de Sobrarbe le tomó por título de su reino, apellidándose él y sus sucesores reyes de Sobrarbe. A este reino se unió el condado de Aragón y ha tenido varias uniones y separaciones con otros estados.

SOBRE EL TODO: el escudete que se pone encima de los cuarteles de un escudo, como se vé en el de nuestros reyes, advirtiéndose que si hay dos ó mas escudetes, guardan la proporción y lugar conveniente: también se entiende por una pieza ó figura que se pone sobre dos ó mas particiones del escudo.

SOBRE EL TODO DEL TODO: un escudete colocado sobre el centro del escudete, observando con él las mismas dimensiones que el dicho escudete guarde con el principal.

SOBRESOBIO: ayuntamiento de España con 350 vec., en la provincia y dióc. de Oviedo, partido jud. de Pola de Labiana. Comprende las feligresías de Ladines, San Pedro; Oviñana, Santa María; y Soto, San Andrés. El clima es templado y propenso á dolores de costado.

SOCOBIO: lugar de España, con 50 vec., en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; se compone de los barrios de Barcenilla, Jarrera, Castañera, Otiro, Padilla, Peña, Pomar, Sendera, Santiago y Socobio; su clima es templado y sano.

SOCRATES y SAN DIONISIO (SAX): nacieron en Sangüesa de padres católicos, y aprendieron la fe de Cristo y sus misterios cuando Diocleciano hacia sus bárbaras persecuciones. Fueron presos y atormentados por no querer negar la fe de Cristo, y últimamente atravesados con lanzas, á cuyo martirio no pudieron sobrevivir. Entregaron su alma al Criador el día 19 de abril del año 300.

SODUPE (ACCION DE): el 7 de noviembre de 1808, avanzando desde Tordejuela á Sodupe una division de vanguardia mandada por el brigadier don Gabriel de Mendizabal y perteneciente al ejército español del general Blacke, se encontró con los franceses muy superiores en fuerza, contra los que se sostuvo sin embargo, retirándose á Balmaseda.

SOL: este astro vivificador de la naturaleza, se pinta en heráldica de metal ó de color, y sus rayos deben ser diez y seis ondeados por mitad. El oro es el que le simboliza mejor y manifiesta en particular al monarca español, porque nunca dejan de iluminar sus rayos la vasta estension de sus dominios, razon por la que Felipe II le puso por divisa principal en su escudo de armas. Se le suele dibujar con cuatro colores aludiendo á sus cuatro fases diarias, y en este concepto, el color rojo con que amanece, espresion del ardimiento de la sangre, simboliza la fortaleza; el lucido, los resplandores de la prudencia; el fogoso, los ardores de la justicia; y el pálido cuando se pone, la instigacion de la templanza, virtudes todas que deben adornar á los nobles.

SOLANA (Ó LA): valle de España con 2,958 habitantes, en la provincia y dióc. de Pamplona, partido

jud. de Estella, su clima es templado y reinan los vientos. Se compone de los lugares de Aberin, Echevarri, Arinzano, Ayegui, Irache, Legardeta, Morcuti, y Mumain; y de las villas de Oteiza, Zubiga, Villatueta y Arellano.

SOLANO (EL MARQUES F. M. DEL SOCORRO): «El Diccionario histórico» publicado en Barcelona por los señores Oliva, dedica á este militar valiente y entendido los siguientes apuntes biográficos: «Hijo del célebre almirante de este nombre, y comandante general de las escuadras españolas en las guerras de América y de la revolucion francesa, adquirió el honroso título de marqués del Socorro,» por haber prestado un auxilio decisivo en un momento el mas crítico; siendo nombrado además general de la real armada. Murió en Madrid en abril de 1806, siendo ya octogenario. El hijo, que heredó sus prendas militares, le sucedió en sus títulos, y mostró que era digno de tal padre en las campañas de 1793, 94 y 95, en los ejércitos de los Pirineos, distinguiéndose su acero á la par que su pericia militar. Apenas habia terminado la paz la monarquía española con la república francesa, cuando el joven Solano, que se encontraba ya de mariscal de campo, y que no habia cesado de admirar la aventajada táctica de los ejércitos franceses, inflamado del sagrado amor á la gloria y deseo de ceñir laureles al lado de los héroes de la Francia, pidió al Directorio ejecutivo, como tambien su hermano don Estanislao, el permiso de servir en clase de voluntarios en el ejército del Rhin, mandado por el valiente Moreau. Sus pretensiones quedaron satisfechas, y vió completados sus deseos, sirviendo bajo las órdenes de aquel general en la campaña de 1796, que terminó por la famosa retirada de Baviera. Cuando en 1797 Carlos IV declaró la guerra á la Inglaterra, los dos hermanos marqueses del Socorro, obtuvieron el encargo de juntar las tropas del campo de San Roque, y entonces dirigieron al Directorio las mas espresivas gracias por el permiso que les habia concedido, prodigando en su carta repetidos elogios á los ejércitos franceses, y á su modesto general. Agradecido el Directorio á sus demostraciones, y satisfecho de su comportamiento, les felicitó en su respuesta por su adhesion á la causa francesa, de lo cual habian dado pruebas. Pero el valor y los servicios que Solano habia prestado á su patria, merecian ser recompensados; y así fué, que se vió honrado con la capitania general de

Andalucía y con el gobierno de Cádiz. Ejerció el marqués del Socorro estos delicados encargos, con el grado de lugar-teniente, cuando las tropas invasoras del héroe francés entraron en nuestra patria. La guerra de la independencia, en que brillaron tantos españoles valientes, hubiera podido ser un vasto teatro donde desenvolvese Solano sus talentos militares y sus bellas disposiciones para la guerra, si sus antiguas relaciones con los generales franceses, y la perplejidad que mostró al acercarse los ejércitos de Napoleon, invencibles por todas partes menos en la Peninsula, no le hubiesen hecho sospechoso de culpables meligencias á los ojos de los españoles. Habiéndole enviado en esta ocasion la nueva junta instalada en Sevilla, un comisionado á fin de que hiciese algún movimiento con las valientes tropas que se le habian confiado para que las condujese al campo de la gloria, el general español dió respuestas dilatorias, que solo servian para entibiar el entusiasmo y el amor á su rey, de los bravos que anhelaban apagar el fuego de su patriotismo con la sangre de los franceses. En fin, el populacho, cuya irritacion iba cada dia en aumento, llegó á su término, cuando vió que el gobernador no habia hecho aun ningun preparativo para solemnizar, segun costumbré, la fiesta del nuevo monarca Fernando VII; y forzando las puertas de su casa le arrastró á la calle, y guiado de un ciego furor, le despedazó á los ojos de su desgraciada familia, el día 28 de mayo de 1808. Este asesinato fué en España la señal de una sublevacion general; el grito de alarma que hizo correr á todos los españoles á las armas, y el principio de la terrible guerra que debia ser tan funesta al poder colosal del capitán del siglo.

SOLAPONES: pago de España, en la isla de la Gran Canaria, provincia de Canarias, part. jud. de Güia, con clima sano, y tiene 54 vecinos.

SOLSONA: cruz de distincion, concedida en 29 de agosto de 1858, para premiar á las tropas de la division de la vanguardia, y la segunda y tercera del ejército de Cataluña, que concurrieron al sitio y toma de esta plaza, defendida por los carlistas desde el 21 al 27 de julio del mismo año. Se compone de cuatro brazos iguales, esmaltados de blanco, y su centro de negro siguiendo la forma de sus lados exteriores que son curvos: en el centro un sol con ráfagas amarillas, y por orla formando escudo sobre campo blanco con letras de

oro: «Sitio y asalto de Solsona.» En los entre brazos unas lirras de oro como partes de las armas de Solsona, y sobre el brazo superior corona real; reverso igual y en el centro esmaltado de azul la cifra de Isabel II, en letras de oro, y en la orla la leyenda: «23 de julio de 1858.» La tropa la usa de plata. Cinta encarnada con dos listas anchas, negras en sus estremos.

SOMEDO: ayuntamiento de España con 1,015, vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Belmonte, con clima frio, pero sano. Comprende las feligresías de Agnino, Santiago; Camedo, San Ciprian; Clavillas, San Cristobal; Cores, Santa María; Coto, San Miguel; Endriga, San Salvador; Gua, Santa María; Monteras, San Esteban; Pigüeces, Santiago; Pigüena, San Martín; Pola, San Pedro; Puerto de Somiedo, Santa María; Riera, San Pedro; Riera, Santa María; Santullano, San Julian; Valle del Ajo, Santa María; Veidas, San Miguel; y Veigas, San Andrés.

SON SERVERA: villa de España, cabeza de ayuntamiento que forma con la aldea de Peña Rotja, en la isla y dióc. de Mallorca, partido jud. de Manacor. Su clima es templado y sano; tiene 599 vec.

SOPORTES: llámase en heráldica tenantes y soportes á las figuras que acompañan los lados del escudo y tal vez le sostienen, y á una sola si le mantiene. Se entienden por «tenantes» las figuras humanas en cualquiera representacion que se hallen, como ángeles, héroes, sátiros, gigantes, y aun las ficciones de sirenas, centauros y demas quimeras cuya parte superior sea la figura humana; y por soporte, todo animal cuadrupedo, como leones, osos, perros, etc. Las aves como águilas, palomas etc. y los reptiles y figuras imaginarias como dragones, grifos y otros. En Alemania solo se permite usar de tenantes ó soportes á los príncipes, como símbolo de poder y soberania. Los tenantes, representan los pages que llevaban en los torneos los escudos de los caballeros vestidos de sátiros, héroes, leones, grifos y otras estravagancias. Para mejor inteligencia de los tenantes y soportes deben observarse tres reglas: la primera que se pongan del blason de las armerías, de suerte que si el escudo tuviese un leon, sean leones, y si un águila, sean águilas etc., á no ser que deban representar geroglíficos de alguna hazaña, ó del socorro que se recibe de otro noble. La segunda que una familia puede usar

sin reparo de los que tenga otra; pero que dos hermanos pueden mudárselos llevando iguales armas, porque no son precisamente hereditarios. Y la tercera y última que solo los príncipes de sangre real podrán usar de los dos genios que usa el rey sin permiso suyo, á no ser los cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos, que en representacion de su dominio espiritual y temporal pueden ponerles de encarnacion. Los que usa el rey de España pueden verse en la voz «Historia del escudo real.»

SOSTENIDA: cualquier pieza ó figura del blason que se sienta sobre otra menor ó de menos consideracion.

SOTERO y SAN CAYO (SAN): papas. Dos grandes instituciones debe la iglesia á estos virtuosos pastores: la comunión general del Jueves Santo y el modo ó fórmula de ascender al presbiterado mediante las seis órdenes á él inferiores. Otros beneficios hicieron tambien en obsequio del cristianismo: el principal parece ser haber sellado con su sangre la verdad de todos sus misterios. Se celebra á estos santos el día 22 de abril.

SOTOMAYOR (PEDRO DE): hijo de Madrid; se afilió á los comuneros y se opuso á que el alcalde de corte Hernan Gomez de Herrera, venido de parte de la regencia para hacer gente en la villa contra los de Toledo, cumpliera su encargo, obligándole á salir; y habiendo reunido al pueblo con este objeto, le inculcó la necesidad de secundar el levantamiento de las ciudades; y aprobada la idea por este, Juan Zapata alistó voluntarios, formando algunos escuadrones que embistieron el alcázar, defendido por Francisco Rojas, el cual, hallándose apurado, salió secretamente para Alcalá de Henares, y tomando allí algunos refuerzos, intentó volver; pero avisados los de la villa le salieron al encuentro, derrotándole completamente. Entonces impetró el auxilio de don Diego Vera, que vino con la gente de los Güelves, para presenciar no mas la entrega del alcázar y la pérdida del inmenso material que encerraba dentro de sus muros. Aprovecharon los sitiadores diez y siete quintales de pólvora, dos cañones gruesos, cuatro falconetes, tres tiros, veinte mil picas, dos mil doscientas escopetas, dos mil ballestas, trescientas pelotas de hierro colado, cien arneses completos, mil lanzas de armas y cien alabardas. Asegurada la villa con esta victoria, envió sus representantes á Avila, siendo uno de ellos Sotomayor, y